

FÉDÉRATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)

Place Albert 1er, 13, B - 6530 Thuin (Belgique) Tel : +32.71.59.12.38 – email : info@fci.be

REGLAMENTO DE LA COPA EUROPA DE GRAN BÚSQUEDA PARA PERROS DE MUESTRA BRITÁNICOS

En 1950, FRANCIA, BÉLGICA, ITALIA y SUIZA crearon las pruebas internacionales de Gran Búsqueda llamadas "Copa Europea Gran Búsqueda" en la que compiten los países fundadores y los que se unieron después, representados cada uno por un equipo.

Esta prueba se rige por las disposiciones generales del Reglamento de field trials para perros de Muestra Británicos (solo y parejas) y del Reglamento de la Copa Europa de Gran Búsqueda para Perros de Muestra Británicos. Las siguientes reglas específicas se aplican a la Copa de Europa:

La Comisión de la FCI para Perros de Muestra Británicos sugiere una rotación de los países organizadores y garantizará que se respete dicha rotación. La Copa de Europa no se puede organizar en el mismo país más de dos veces seguidas.

El país organizador debe informar al Presidente de la Comisión de la FCI para Perros de Muestra Británicos, por escrito, ***a más tardar el 15 de diciembre***, sobre la fecha en que tiene la intención de celebrar el evento.

Cada país participante se esforzará por no realizar una prueba de campo Gran Búsqueda el día anterior a la fecha establecida para la Copa de Europa.

Si un país desea unirse a la Copa de Europa, debe solicitarlo por escrito al Presidente de la Comisión de la FCI para Perros de Muestra Británicos.

La solicitud será aprobada solo si el país solicitante acepta todas las regulaciones vigentes de la Copa de Europa a partir de la fecha de su admisión; el país recién admitido solo podrá competir en la Copa de Europa el año siguiente.

No se requerirá ningún motivo para denegar la admisión por parte de la Comisión de la FCI.

Cuando un país no fundador quiera organizar esta prueba, llevará a cabo, el año anterior, una prueba de Gran Búsqueda en los terrenos elegidos para realizar dicha prueba propuesta.

Dos jueces de los países fundadores de la Copa serán miembros del jurado e informarán al Presidente de la Comisión de la FCI sobre la calidad de los terrenos elegidos y los resultados de la prueba.

COMPETIDORES

Cada país solo puede estar representado por un solo equipo compuesto por ***un mínimo de un perro y un máximo de cuatro perros más dos sustitutos.***

Se permitirá competir solo a los perros registrados en los Libros de Orígenes (y no la "lista de espera" o el "anexo") de los miembros y socios contratantes de la FCI, y a los perros registrados con una organización no miembro de la FCI cuyo Libro de Orígenes esté, sin embargo, reconocido por la FCI.

Los perros deben ser inscritos al menos 48 horas antes de la fecha de la prueba.

Cualquier perro de un equipo puede ser sustituido antes del comienzo de la prueba.

La Comisión determina el costo de la inscripción, un año antes. El pago se realiza junto con la inscripción.

No hay tarifa de inscripción para los perros de reserva.

Los equipos deben estar formados teniendo en cuenta los siguientes requisitos:

Propietario

Debe tener la nacionalidad del país para el que competirá su perro o debe llevar su residencia habitual desde hace un mínimo de 12 meses en el país para el que competirá su perro.

Si el propietario tiene una doble nacionalidad, puede elegir cualquier de los dos países sin ninguna restricción. Si surgen dificultades, deben remitirse al Comité General de la FCI para su resolución final.

Perro

El pedigrí del perro debe llevar un sello de exportación o una confirmación del país exportador con una fecha de al menos 6 meses. El perro debe haber sido registrado en el Libro de Orígenes del país por el que competirá.

Guía

No importa su nacionalidad. El guía puede competir por más de un país y sin restricciones en cuanto al número de perros que puede manejar. Los perros que componen su equipo representan el país de su propietario.

DISPOSICIONES GENERALES

FORMACIÓN DE LAS PAREJAS

La formación de las parejas se realizará por sorteo. Sin embargo, los perros que pertenecen al mismo equipo no pueden correr juntos.

Las perras en celo pueden competir siempre que no molesten a su pareja, que debe ser una hembra.

PRESENTACIÓN

Mientras juzgan, los jueces deben cumplir las disposiciones de la Copa Europa de Gran Búsqueda para Perros de Muestra Británicos.

DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

OBJETIVO

La Copa de Europa tiene como objetivo poner en primer plano a los perros de élite que se han distinguido por su extraordinaria capacidad de rastro, marcha, resistencia, estilo, habilidad y gran sentido de caza y que probablemente se convertirán en los progenitores de otros grandes perros de pruebas y perros deportivos de calidad superior.

DURACIÓN

La prueba, incluso si se leva a cabo durante dos días, tendrá una clasificación única y se juzgará de conformidad con las disposiciones de la Copa Europa de Gran Búsqueda para Perros de Muestra Británicos.

Todos los perros completarán la ronda completa ***en el mismo día***. Sin embargo, los jueces podrán volver a llamar a los perros de gran mérito tantas veces como lo consideren necesario.

JUECES

Habrán tres jueces. El juez principal será responsable del resultado exitoso del evento. Será nombrado cada año por la Comisión de la FCI para Perros de Muestra Británicos.

La Comisión de la FCI para Perros de Muestra británicos determinará la nacionalidad del juez principal (Presidente del jurado) y de los jueces asistentes (jueces que ejercen sobre las alas) aplicándose un principio de rotación equitativo.

Los jueces serán aprobados oficialmente en la reunión de la Comisión celebrada el año anterior a la Copa de Europa.

La Comisión se asegurará de que todos los países tengan la oportunidad de ser representados por un juez.

JUZGAMIENTOS

Los jueces penalizarán severamente a los perros por debajo del estándar de las competiciones de Gran Búsqueda o que no hayan mostrado un entrenamiento sobresaliente. El objetivo de su juzgamiento es principalmente destacar los perros de élite. El juzgamiento es definitivo y no puede ser apelado.

CLASIFICACIÓN

Los puntos otorgados a cada perro determinarán la clasificación individual, determinando así la clasificación del equipo de acuerdo con la tabla a continuación:

EXC.CAC y CACIT <i>de la FCI</i>	12 puntos
EXC.R.CAC y RCACIT <i>de la FCI</i>	11 puntos
1° EXC.	10 puntos
2° EXC.	9 puntos
3° EXC.	8 puntos
EXC.detrás de 3°	7 puntos
MUY BUENO, cualquier clasificación	4 puntos
BUENO	2 puntos

Para ser clasificado, un equipo debe tener al menos dos perros en los premios y un mínimo de 9 puntos.

PREMIOS

El país organizador otorgará una medalla a cada perro del equipo ganador que haya participado en la prueba.

El país organizador también regalará un recuerdo a cada perro que haya participado en la prueba.

El país organizador puede otorgar un premio especial, facultativo, que no sea dinero.

Finalmente, los países participantes otorgarán una copa de plata. Este trofeo no se concederá de forma definitiva.

Solo se otorgará a los equipos ganadores que tengan un mínimo de 9 puntos. Si el equipo tiene menos de 9 puntos, la copa no se otorgará pero permanecerá en posesión del ganador anterior hasta que otro equipo consiga un mínimo de 9 puntos.

La base del trofeo debe ser lo suficientemente grande como para que se inscriban los nombres de los perros ganadores, y los países competidores lo pagarán en partes iguales.

Si es necesario, los países participantes donarán y pagarán en partes iguales una nueva base para este trofeo.

En el futuro, todos los países que soliciten participar en la Copa de Europa pagarán su parte de este trofeo.

Todos los países cuyos equipos habrán sido clasificados tres veces "primero" con un mínimo de 9 puntos, consecutivamente o no, tendrán derecho a tener su nombre, los años de las victorias y el nombre de los perros de los equipos ganadores inscritos en el trofeo.

La versión inglesa da fe.

Revisión de la traducción: Federación Cinológica Argentina (FCA) y Sede Central FCI

Enmiendas en negrita y cursiva aprobadas por el Comité General de la FCI (reunión en línea), septiembre de 2020. Vigente a partir del 1 de enero de 2021.